

# Guía voto inclusivo en lectura fácil

Elecciones nacionales 2023





## ¿Qué votamos?

En 2023 tenemos dos elecciones:

1. Elecciones Primarias, Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO)

2. Elecciones Generales

- En las PASO elegimos candidatas y candidatos para las elecciones generales.  
Fecha: 13 de agosto
- En las Elecciones Generales elegimos:
  - Presidenta o presidente y vicepresidenta o vicepresidente.
  - Senadoras y senadores.
  - Diputadas y diputados.

Además, elegimos a quienes nos representan en el **Parlamento del Mercosur**.

Fecha: 22 de octubre

El **Parlamento del Mercosur** es un organismo donde Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia intercambian ideas.



## ¿Quiénes votamos?

- Personas argentinas nativas o **por opción** con 16 años o más, inscriptas en el padrón electoral y con DNI.
- Personas argentinas **naturalizadas** con 18 años o más, inscriptas en el padrón electoral y con DNI.

Son personas argentinas **por opción** las hijas o hijos de personas argentinas que nacieron en otro país y eligieron ser argentinas.

Son **naturalizadas** las personas extranjeras que vivieron 2 años en Argentina y pidieron la nacionalidad.



## Información para quienes votamos

### ¿Con qué documento voto?

Votás con el DNI.

Tiene que ser el último DNI que sacaste.

No podés votar con el DNI en el celular.

### ¿A qué hora voto?

Entre las 8 de la mañana y las 6 de la tarde.

### ¿Cómo voto?

Antes de las elecciones:

3. Entrá en [www.padron.gob.ar](http://www.padron.gob.ar).
4. Buscá el lugar dónde votas, el número de mesa y el número de orden.
5. Anotalos.

El día de las elecciones:

1. Andá al lugar donde votás.  
Llevá tu DNI y el papel donde anotaste los números.  
Acércate a tu mesa de votación.
2. Al momento de votar, dale tu DNI a la presidenta o presidente de mesa.  
Te dará un sobre y te invitará a pasar al cuarto oscuro.  
No digas a quién vas a votar.  
El voto es secreto y si lo decís podrían anular tu voto.
3. Cuando estés en el cuarto oscuro, seleccioná la boleta con la candidata o candidato que elegís.  
Ponela en el sobre y cerralo.

Si faltan boletas en el cuarto oscuro,  
salí del cuarto oscuro y decí: "Faltan boletas".  
No digas de qué partido son.  
Podrían darse cuenta de a quién querés votar  
y anular tu voto.

4. Al salir, mostrale el sobre cerrado  
a la presidenta o presidente de mesa.  
Luego poné el sobre cerrado adentro de la urna.
5. Después de votar, firmá el padrón.  
La presidenta o presidente de mesa te devolverá tu DNI  
y te dará un papel donde dice que votaste.  
Fijate que el DNI sea tuyo.



## Estrategias de Accesibilidad Electoral

### ¿Qué son?

Son acciones, objetos o lugares pensados para que todas las persona puedan votar.



### ¿A quiénes están dirigidas?

Están dirigidas a:

- Personas con discapacidad.
- Personas con limitaciones permanentes o transitorias.
- Personas mayores.
- Personas embarazadas.
- Personas con niñas o niños.

### ¿Cuáles son?



#### **Votá sin esperar**

Si no podés estar mucho tiempo parada o parado, avisale a la presidenta o presidente de mesa.

Te permitirá votar sin esperar.



#### **Usá Lengua de Señas Argentina (LSA)**

Si usás LSA, podés tener un intérprete por videollamada.



## **Pedí voto asistido**

Si necesitás apoyo en el momento de votar podés entrar al cuarto oscuro:

- Con una persona de tu confianza que sea mayor de edad y tenga su DNI.
- Con la presidenta o presidente de mesa.



## **Entrá con tu perro guía o de asistencia**

Si te acompaña un perro guía o de asistencia, el perro puede entrar con vos al edificio donde votás y al cuarto oscuro.



## **Usá el Cuarto Oscuro Accesible (COA)**

El COA es un espacio destinado a personas con discapacidad, personas con limitaciones, mayores, embarazadas o con niñas o niños.

Está cerca de la entrada y señalizado.

Si necesitás usarlo, avisale

a la presidenta o presidente de mesa

o a cualquier otra persona responsable de la votación.

Todas las personas destinatarias de las Estrategias de Accesibilidad Electoral pueden votar en el COA.



## **Pedí la Plantilla Guía para firmar**

Después de votar, tenés que firmar el padrón electoral.

La Plantilla Guía es una regla de plástico que se apoya sobre el padrón electoral.

Permite que reconozcas con los dedos el lugar dónde firmar.

Pedísela a la presidenta o presidente de mesa.

También podés pedirle a ella o él que firme por vos.

## Recomendaciones para votar

- Antes de ir a votar, consultá el padrón electoral en [www.padron.gob.ar](http://www.padron.gob.ar) o llamá al 0800-999-7237. Anotá la dirección del lugar donde votás, el número de mesa y el número de orden.
- El día de la votación, llevá tu DNI.
- Si querés ayuda, buscá a alguna de las personas responsables. Puede ser una presidenta o presidente de mesa, una delegada o delegado o personal de seguridad.
- Si lo necesitás, pedí votar en el Cuarto Oscuro Accesible (COA).
- Si precisás apoyo, podés entrar al cuarto oscuro con una persona de tu confianza o con la presidenta o presidente de mesa.
- Antes de irte, revisá que el DNI y las constancia de voto tengan tu nombre.

### **Si tenés consultas, comunicate a:**

Dirección Nacional Electoral.

Teléfonos: (011) 4883-9930/31/56

[elecciones@elecciones.gob.ar](mailto:elecciones@elecciones.gob.ar) - [acces\\_electoral@mininterior.gob.ar](mailto:acces_electoral@mininterior.gob.ar)

[acces\\_electoral@elecciones.gob.ar](mailto:acces_electoral@elecciones.gob.ar)



Este logotipo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe en cuanto a lenguaje, contenido y forma, a fin de facilitar su comprensión.



Lo otorga Lengua Franca ([www.lenguafranca.org](http://www.lenguafranca.org)) en trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).